

Código:	SGI-P-23-01	
Versión:	07	
Fecha:	12/06/2014	
Página 1 de 4		

1. OBJETIVO

Establecer las actividades a seguir para realizar el seguimiento y control del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y móviles de la empresa J&V Resguardo.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a los equipos que afectan directamente a la calidad del servicio como son: radios, detectores de metal, armas, computadoras, móviles.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Ninguno

4. **DEFINICIONES**

- **4.1 Mantenimiento Preventivo:** denominación que se le da a limpieza y revisión de los diferentes equipos para evitar el deterioro de las mismas.
- **4.2 Mantenimiento Correctivo:** denominación que se le da a la reparación de los equipos que han sufrido algún tipo de daño.

5. RESPONSABILIDAD

El () *Armero*, el *de Sistemas* y el Jefe de Centro de Control son los responsables de hacer cumplir el presente procedimiento en sus respectivas áreas.

El Sub Gerente de Operaciones y el Líder Zonal asignado son responsables de hacer cumplir el mantenimiento de las camionetas y motos respectivamente a nivel Lima. En el caso de provincia, cada Líder Zonal de su provincia será responsable del mantenimiento del vehículo que le ha sido asignado para la realización de sus labores.

6. DESARROLLO

6.1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de armas

Actividad	Descripción	Registro
Planificación	El mantenimiento se realizará en base a lo indicado en el () programa de mantenimiento preventivo. Los Líderes Zonales <i>y el armero</i> son los responsables de este mantenimiento.	



Código:	SGI-P-23-01	
Versión:	07	
Fecha:	12/06/2014	
Página 2 de 4		

Mantenimiento	El mantenimiento preventivo se realizará en las Unidades. Este mantenimiento constará de la limpieza exterior del arma y limpieza interior del cañón; el cual ser realizará cada 03 meses. El mantenimiento correctivo está a cargo del Armero en Lima y en caso de Provincia se deberá coordinar con él, para definir las acciones a tomar. En el caso de Seguridad Personal, el Mantenimiento Preventivo será según su propio requerimiento. Los desechos lo acopiará el Coordinador de Resguardos. El Mantenimiento Correctivo se coordinará con () el Armero. Nota: En caso se retire un arma de la unidad, el Armero no guardará el histórico.	
	Los Líderes Zonales o el Armero registrarán el mantenimiento preventivo realizado en el cuaderno de ocurrencias.	Cuaderno de ocurrencias.
Registro	Para el caso de Lima, los Líderes Zonales llenarán el formato de mantenimiento preventivo emitido por el () <i>Armero</i> y será entregado al mismo al término del programa del mantenimiento preventivo.	Relación de Unidades JV Resguardo – Mantenimiento.
	El mantenimiento correctivo, el <i>() Armero</i> y/o Líder Zonal lo registrarán en la unidad en el Cuaderno de Ocurrencias y en oficina lo registrarán en el formato Ficha de Mantenimiento Correctivo (SGI-F-23-01-01 Ver 02).	Ficha de Mantenimiento Correctivo (SGI-F-23- 01-01) Ver 02

6.2 Mantenimiento Preventivo / Correctivo de motos y camionetas

Procedimiento General: el mantenimiento de las motos se realizará cada 2000km. El mantenimiento de las camionetas se realizará cada 5000km, en caso no se pueda realizar el mantenimiento en el kilometraje correspondiente, éste se deberá realizar en el más breve plazo.

En el caso de vehículos destacados a clientes, el mantenimiento es responsabilidad del mismo cliente.

Actividad	Descripción	Registro
Ingreso de la móvil al taller	El usuario de la camioneta o moto será el responsable de llevar la móvil al taller para su mantenimiento o reparación respectivo. El prestador de servicio realiza () el mantenimiento preventivo o correctivo de acuerdo a la necesidad.	
Mantenimiento	El mantenimiento preventivo se llevará a cabo <i>tomando como base</i> lo indicado en el programa de mantenimiento. <i>Posteriormente,</i> el usuario recogerá la unidad móvil ()	



Código:	SGI-P-23-01	
Versión:	07	
Fecha:	12/06/2014	
Página 3 de 4		

	del taller () o el taller la entregara en las oficinas de J&V Resguardo.		
Registro de mantenimiento	El mantenimiento preventivo o correctivo será registrado () en el cuaderno respectivo () mediante la colocación de la copia de un documento que sustente el mantenimiento.	✓	Control Mantenimiento camioneta Control Mantenimiento moto

6.3 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos de cómputo.

Actividad	Descripción	Registro
Planificación	El mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo se realizará en sus mismas instalaciones (áreas) () a cargo <i>de Sistemas</i> según lo indicado en su programa de mantenimiento.	
	El mantenimiento preventivo lo realizará () Sistemas en coordinación con el proveedor (Lima), en caso de provincia el Líder Zonal lo coordinará con el área de Sistemas.	
Mantenimiento	El mantenimiento correctivo lo realizará el proveedor contratado. Sólo en casos donde se requiera un tipo de reparación especial, el equipo será trasladado a la oficina del <i>proveedor</i> .	
	Nota: Para las impresoras solo se considerará el mantenimiento correctivo el cual se hará a través del requerimiento al proveedor por correo o se realiza el cambio de impresora.	
Registro	La realización del mantenimiento preventivo se registrará en los formatos respectivos. ()	Mantenimiento Preventivo Oficina (AAAA)

6.4 Mantenimiento Correctivo de radios y detectores de metal en Lima

Actividad	Descripción	Registro	
Mantenimiento	La reparación de los equipos de radio se realizará en las oficinas de Prescott a cargo del Jefe de Facturación y Comunicaciones, y en casos especiales se realizará en las mismas unidades.		
Registro	La realización del mantenimiento correctivo de los equipos de comunicación se indicará en el formato Ficha de Mantenimiento Correctivo (SGI-F-23-01-01).	Ficha Mantenimiento Correctivo (SGI-F-23-01-01).	de



Código:	SGI-P-23-01	
Versión:	07	
Fecha:	12/06/2014	
Página 4 de 4		

Nota: en provincia, las radios se enviarán a Lima para su respectiva reparación.